



LAS CERTIFICACIONES DE DOMINIO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Secundino Vigón Artos; Sara Jéssica Vanderlei Xavier

Universidade Federal de Campina Grande – secundinoufeg@gmail.com

Universidade Estadual da Paraíba – sara.jessicacg@yahoo.com

RESUMEN

En la actualidad existen varios sistemas de evaluación y certificación de dominio del español para extranjeros: los DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, aunque sea el Instituto Cervantes el responsable por la dirección académica, económica y administrativa de los mismos; el CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso) reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; el EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española) de la Universidad Nacional Autónoma de México y en 2016 aparecerá el SIELE como un nuevo servicio internacional de evaluación y certificación del español como L2 y LE que resultante de un convenio entre el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al que se ha sumado recientemente la Universidad de Buenos Aires (UBA). En este artículo tenemos como objetivo analizar cada uno de ellos y comparar las cuatro posibilidades que se presentan para recoger los datos y la forma que se utilizan para evaluarlos. Asimismo, compararemos las certificaciones que otorgan y la validez y el reconocimiento de las mismas.

Palabras clave: 1. Certificación de ELE. 2. Evaluación de ELE 3. Exámenes de dominio

1. LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEL ESPAÑOL.

Según Hernández (2016) la acreditación del grado de competencia y dominio del idioma español comenzó a realizarse de manera regular y organizada considerablemente más tarde que en otras lenguas, ya que hasta finales de la década de los años 80 del siglo pasado no aparecieron las primeras propuestas de certificación y, desde entonces, los esfuerzos por situar a la evaluación del español como segunda lengua en un nivel similar al de países de nuestro entorno han sido desarrollados, principalmente, por instituciones públicas.

Para Jurado (2015) la adopción de estándares relacionados con la evaluación certificativa del español como lengua segunda o extranjera (E/LSE) tiene dos momentos clave: 2002, aparición de la versión en español del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER); y 2007, creación del Sistema Internacional de Certificación del E/LE (SICELE), aunque estas contribuciones no hayan conseguido aún crear un único estándar.

A pesar del gran avance que representan tanto el MCER como el SICELE, la concreción de estándares aplicados a

(83) 3322.3222

contato@coprecis.com.br

www.coprecis.com.br



la creación de instrumentos de evaluación y certificación en lengua española continúa siendo una aspiración, debido a factores de distinta índole. (JURADO, 2015, p. 164)

Si por un lado el MCER tiene como objetivo facilitar el intercambio de información sobre conocimientos relacionados con las lenguas, mediante el establecimiento de referentes comunes, por otra parte, el SICELE es un organismo conformado por instituciones de educación superior del mundo hispano, que tienen como objetivo garantizar la calidad, transparencia y coherencia de los certificados expedidos por las entidades educativas a él adheridas. Sin embargo como constata González no todos estos exámenes están referenciados a un único sistema estándar.

La situación general de los exámenes de ELE respecto a los procesos de referenciación a sistemas de estándares, en especial, al del MCER, es susceptible de algunas acciones de mejora, en términos muy generales. Esta mejora debería localizarse principalmente en dos áreas: la provisión de recursos a la comunidad evaluadora del español y, sobre todo, la visualización pública de evidencias de los procesos de vinculación de los exámenes al MCER u otros sistemas de referencia externos, a través de publicaciones que recojan trabajos de investigación o de las páginas electrónicas oficiales de los exámenes en que se difundan los datos de validación o los informes de vinculación. (GONZÁLEZ, 2015, p. 117-118)

En la tesis de Hernández (2016) podemos comprobar que los exámenes para la obtención del primer certificado de español comenzaron a realizarse en 1988. El Boletín Oficial del Estado del 29 de julio de ese año publicó el Real Decreto 826/1988, mediante el que se creaban los diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera (niveles básico y superior), en el que se indicaba que el Ministerio de Educación y Ciencia elaboraría las pruebas de examen para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE). La primera convocatoria se realizó en noviembre de 1989 y fue coordinada por la Subsecretaría de Cooperación Internacional. En 1990 la Universidad de Salamanca realiza la primera convocatoria del Certificado de Español de la Universidad de Salamanca (CEUS), que acreditaba al estudiante extranjero un nivel intermedio de dominio del español. En febrero de 1991 el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Salamanca firman un convenio en virtud del cual los exámenes son elaborados por la Universidad de Salamanca y esta asume la responsabilidad científica de crear y evaluar los exámenes para la obtención de ambos Diplomas. En el mes de junio se realiza la primera convocatoria de exámenes conjunta entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Salamanca. Consecuentemente, el Instituto Cervantes se crea en ese mismo año (BOE del viernes 22 de marzo de 1991, ley 7/1991) con el mandato expreso de “organizar las pruebas



de verificación del conocimiento del Español, para la obtención de los diplomas oficiales expedidos por el MEC, en los términos que éste regule”. A partir de esta fecha la Universidad de Salamanca viene colaborando con el Instituto Cervantes en la elaboración y calificación de las pruebas de los diferentes niveles de los DELE.

Por otro lado en América Latina surgen otros modelos de certificación como el Certificado de Español: Lengua y Uso Examen de Posesión de la Lengua Española (CELU) y el Certificado de Español: Lengua y Uso Examen de Posesión de la Lengua Española (EPL). El EPL aparece en 1993 de la mano de la Universidad Autónoma de México y el CELU en 2004 avalado por el Consorcio ELSE. La primera convocatoria al examen CELU se hizo en noviembre de 2004 y el Certificado Español, Lengua y Uso fue reconocido oficialmente el año siguiente. Desde entonces se ha recorrido un largo camino que marca una tendencia de franco crecimiento.

Morra (2012) también nos indica que fue la Resolución N° 28/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la que le otorgó validez nacional y reconocimiento oficial al Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU), expedido por el Consorcio. Posteriormente, en 2006 las universidades integrantes del Consorcio invitaron a las demás universidades nacionales a participar del mismo hasta que el 19 de febrero de 2010, con objetivos ampliados y nuevos integrantes, se firmó el convenio constitutivo del Consorcio Interuniversitario para la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (Consorcio ELSE) y ese mismo año el CELU fue declarado de interés educativo y cultural por el Senado de la Nación.

2. LOS DELE - DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Son los diplomas de dominio de competencia comunicativa en lengua española, emitidos por el Ministerio de la Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. El certificado DELE ya está difundido por el mundo y es aplicado simultáneamente varias veces durante el año. Toda su evaluación es realizada a partir de los parámetros establecidos por el Marco Común Europeo, que va desde el nivel A1 hasta C2, que tiene como objetivo garantizar el nivel lingüístico que el hablante tiene. Las pruebas pueden ser realizadas en los centros del instituto Cervantes y en la gran red de centros de examen DELE, entre ellos se encuentran universidades, centros de enseñanza de español, curso de idiomas, embajadas y consulados. La red de centro de examen cuenta con más de 900 centros en más de 100 países. En Brasil ya se suma más de 45 centros que ofertan



convocatorias entre los que se encuentra, desde septiembre de 2014, la Universidade Estadual da Paraíba (UEPB).

El examen DELE se ofrece a estudiantes de español como lengua extranjera o como lengua segunda, tanto jóvenes como adultos. Por este motivo, deben acreditar, en el momento de inscripción su condición de ciudadanos de un país que la lengua española no sea la oficial. Sobre sus convocatorias, los exámenes tienen fechas preestablecidas. Hay cinco convocatorias de durante el año en los meses de abril, mayo, julio, octubre y noviembre. El sistema de certificación DELE ofrece seis diplomas, que corresponden a los niveles de competencia lingüística establecidos en el Cuadro Común Europeo de Referencias para Lenguas: Nivel A1, Nivel A2, Nivel B1, Nivel B2, Nivel C1, Nivel C2. También existe una prueba adaptada a los niveles escolares que contempla los niveles A1 y A2/ B1. En lo que se refiere a consulta de los resultados del examen, estos pueden ser consultados en un plazo de dos meses. Los candidatos que obtengan la calificación global de APTO recibirán el diploma acreditador correspondiente, expedido por el IC. Con relación a la preparación para las pruebas, los centros del Instituto Cervantes ofrecen cursos presenciales preparatorios para DELE. El portal DELE del Instituto Cervantes ofrece una sección con modelos de examen de las convocatorias anteriores.

El sistema de certificación DELE ofrece seis diplomas, que corresponden a los niveles de competencia lingüística establecidos en el cuadro común europeo de referencia para las lenguas: Diploma DELE A1, Diploma DELE A2, Diploma DELE B1, Diploma DELE B2, Diploma DELE C1 y Diploma DELE C2. Cada examen consta de cuatro pruebas (CL, CA, EIE, EIO). Se hacen en papel, en dos días, en uno de los centros de exámenes ya existentes en el mundo: como universidades, centros de enseñanza del español, cursos de lenguas, embajadas y consulados. Alcanza desde escolares, los jóvenes hasta a adultos que tienen el español como lengua extranjera o segunda. Resumimos a continuación la estructura de cada nivel.

En el nivel A1 se certifica la competencia lingüística suficiente para comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente en cualquier lugar del mundo hispanohablante, direccionadas a satisfacer necesidades inmediatas. Tanto el examen DELE A1 como el A2 evalúan destrezas orales y destrezas lectoescritas. El diploma DELE nivel A2 certifica que el candidato es capaz de comprender frases y expresiones cotidianas de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes para él (información



básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.),

El diploma DELE nivel B1 certifica que el candidato ha logrado un nivel considerable de español mayor que el de la categoría de iniciante. Este diploma certifica la competencia lingüística para comprender los principales aspectos de textos orales y escritos en variantes padronizadas de la lengua y que no sean excesivamente localizadas, siempre sobre asuntos conocidos, relacionados con el trabajo, o estudio o con el cotidiano, reaccionar adecuadamente en la mayoría de las situaciones y contextos en esos ámbitos de uso, producir textos simples y coherentes sobre temas conocidos o de interés personal, tales como la descripción de experiencias, acontecimientos, planes y ambiciones o la expresión de opiniones. El diploma DELE nivel B2 proporciona al candidato la seguridad de haber alcanzado un nivel avanzado de español que le permite expresarse y actuar con independencia tanto a nivel oral como escrito. Este diploma certifica la capacidad del usuario de la lengua para: relacionarse con hablantes nativos con el grado suficiente de fluidez y naturalidad, de manera que la comunicación no exija esfuerzo por parte de los interlocutores; producir textos claros y detallados sobre diversos temas, así como defender puntos de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones y entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que ese encuentren dentro de su campo de especialización. Ambos niveles evalúan las destrezas de forma integrada.

El diploma DELE nivel C1 garantiza que el progreso del estudiante está siendo realizado con éxito y que posee un nivel más que avanzado de español. Este diploma certifica la competencia lingüística suficiente para comprender una amplia variedad de textos extensos y con nivel de exigencia, así como reconocer, en los mismos, sentidos implícitos; saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; ser capaz de producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de alguna complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. El DELE nivel C2 es el diploma de competencia del español que equivale al nivel de Maestría (C2), el sexto de los seis niveles propuestos en la escala del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa. Este nivel certifica la competencia lingüística necesaria para intervenir en cualquier situación con total eficacia, mostrando una capacidad espontánea de adaptación a cualquier contexto, con un grado de precisión elevado. El

usuario muestra un dominio sutil de los matices que dota de fluidez natural a todas sus intervenciones. Tanto en el nivel C1 como en el examen DELE C2 las destrezas se evalúan de forma integrada.

Los DELE son títulos oficiales del grado de competencia y dominio de lengua española con reconocimiento internacional, otorgados por el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Fueron creados en 1988 con finalidades de difundir el español e incrementar la presencia de la cultura hispánica en el exterior. Los resultados son entregados en un plazo máximo de tres meses y los candidatos aptos reciben un certificado electrónico y oficial además de un diploma por correo postal emitido por la Real Casa de la Moneda. Este diploma reconocido a nivel internacional, cuenta también con gran prestigio de algunas instituciones y autoridades educativas, ya que es dirigido por el Instituto Cervantes de forma académica, económica y administrativa. También la Universidad de Salamanca colabora con el Instituto Cervantes en la elaboración de las pruebas, las cuales se efectúan siguiendo las directrices del MCER que garantiza una forma práctica de establecer un padrón de medición internacional y objetiva sobre el nivel que debe alcanzarse en cada etapa de enseñanza y en la evaluación de resultados, y además contempla todas las variantes del español, las cuales se consideran igualmente válidas para obtener el diploma.

Los diplomas DELE tienen validez oficial vigencia indefinida y están reconocidos internacionalmente por instituciones, empresas, y universidades del mundo. En muchos países, los DELE, fueron adoptados por autoridades educativas y por establecimientos de enseñanza como complemento a sus propios programas de evaluación. Postigo et al (2015, p.89) señalan que “a certificação DELE apresenta como modelo de certificação de domínio da língua espanhola para os estudantes brasileiros interessados em participar do programa Ciência sem Fronteiras” y posteriormente indica los aspectos positivos de este sistema de certificación que estarían relacionados con la validez indefinida, con la presentación de los textos que integran todas las variantes lingüísticas, con las tareas y con el sistema consolidado de evaluación y certificación.

3. EL CELU CERTIFICADO DE ESPAÑOL: LENGUA Y USO

El CELU es el único certificado reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Es una certificación que tiene una validez internacional y que



puede ser realizado por todos que no tengan el español como primera lengua, así el participante puede obtener un certificado que evalúa el dominio del español como segunda lengua. Este examen ya está presente en varias localidades como Brasil, París, Berlín, Roma, Milán y Salzburgo. Ocurren habitualmente dos veces en cada año, en los meses de junio y noviembre. El CELU comprueba la competencia en el español como lengua extranjera evaluando el uso apropiado de la lengua. Es un único examen para todos los niveles y a modo de ejemplo, en el nivel intermediario el candidato tiene una comprensión de textos informativos con una capacidad de diferir los temas abordados, es capaz también de leer y comprender textos que traten de artículos de opinión, narraciones, ensayos y otros; en algunos vocablos es necesario el uso del diccionario como un auxiliar de la comprensión del texto. En general, se redactan cartas, ensayos, artículos, pero con poca complejidad en sus textos. Desarrolla el español oral y escribe con cierta fluidez y naturalidad en situaciones familiares, sociales y de servicios. Las condiciones para realizar este examen son muy simples ya que solamente se requiere que el candidato no tenga el español como su lengua materna, que sea mayor que 16 años y que haya completado la enseñanza secundaria.

El examen evalúa las cuatro competencias del candidato de forma integrada donde él tendrá que leer y escribir textos de diferentes géneros y finalidades observando la adecuación e interacción con el tema propuesto, la gramática y el léxico. Se evalúa la competencia auditiva a partir de una grabación de la radio y la expresión oral desde una entrevista de en media quince minutos con los profesores que van evaluar la fluidez, su léxico, pronunciación y entonación. Se considera también si el dominio de la lengua es de uso académico, informativo o laboral. Todo el examen es realizado en un solo día. La sección oral donde el candidato va a leer, escuchar y hablar tiene un tiempo de 15 a 20 minutos. La parte escrita en que el candidato expresa su habilidad de leer, escuchar y escribir, cuenta con un tiempo de 3 horas. Sobre el nivel avanzado de un hablante, se puede comparar al nivel C1 del MCER y al superior del ACTFL, él hablante ya consigue desarrollarse de forma correcta, adecuada y espontánea en diversas situaciones familiares, laborales y sociales. Dispone de un vocabulario vasto lo que permite que tenga una buena comprensión al leer textos informativos o técnicos, textos literarios, de opinión y de textos académicos. Además en gran parte de ellos aparece la comprensión de la ironía y del humor. Implica también tener una buena destreza al redactar textos claros y adecuados con los variados temas tanto en situaciones formales como informales. En la expresión oral, se exige usar adecuadamente términos laborales y académicos; el hablante tendrá que demostrar saber



interactuar con hablantes nativos activamente en una conversación formal o informal. Algunas características del examen CELU son: los textos propuestos tienen autenticidad y son comprensibles de manera general, con unos lenguajes utilizados en periódicos, medio académicos y laborales. Así no es necesario un material específico para estudio de este examen, no hay preguntas directamente gramaticales. A partir de una prueba de escrita y oralidad ya se puede evaluar el grado que se encuentra el hablante, si es el básico, intermedio o el avanzado. Recordemos que se trata de una única prueba y que solo hay certificación para los niveles intermedio y superior.

Es reconocido y garantizado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. También es igualmente reconocido a nivel internacional entre los gobiernos de Brasil, China e Italia. Es necesario explicar que no evalúan a los candidatos como profesores de español, pues es una certificación de competencia comunicativa. El CELU nos trae la evaluación de la capacidad del hablante para leer, escribir y hablar en contextos de su cotidiano. Después de haber superado se emite el certificado con el nivel intermedio o superior y ese certificado no tiene una fecha de vencimiento. En este certificado aparece la aprobación del candidato, sus documentaciones y nacionalidad, fecha que ha realizado el examen y el nivel, siendo ellos intermedio o avanzado.

4 EL EPLE (EXAMEN DE POSESIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA)

El Examen de Posesión de la Lengua Española (EPL) proporciona una certificación con relación al dominio de la lengua española para hispanohablantes, certificando a los candidatos de su nivel en la lengua para situaciones académicas, laborales, profesionales y otras. La evaluación es hecha de forma creciente a partir de los conocimientos lingüísticos del hablante. En él es evaluada la capacidad del candidato para desenvolverse en los más distintos ambientes y sus conocimientos acerca de ellos, demostrando su dominio de la lengua. Sobre las destrezas lingüísticas se analiza al candidato en su capacidad de producir textos orales y el vocabulario usado para expresarse y también, la producción de textos escritos evaluando las normas gramaticales y la coherencia al contexto en que están integradas. Mide, asimismo, la capacidad de comprender textos orales y escritos. Una de las ventajas de este certificado expedido por la Universidad Autónoma de México es que con solamente en un examen se evalúa el dominio de la lengua para diversas áreas, sean ellas laborales o académicas.

Este examen está dirigido a todos aquellos candidatos que necesiten una comprobación de la posesión de la lengua española, como por ejemplo personas que van a



trabajar en países de habla española o una persona que no hispanohablante y quieran entrar en una licenciatura o programa de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Según el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), son necesarios algunos requisitos para que se pueda candidatearse al examen: ser mayor de 18 años; no ser hablante nativo del español; contar con identificación oficial vigente o pasaporte; entregar una fotografía tamaño pasaporte (vestimenta formal) no haber presentado el examen en los últimos seis meses; y rellenar la solicitud en línea así como pagar el costo del examen. Todas las partes del examen son realizadas en un único día. El EPLE, tiene un objetivo de evaluación de las cuatro destrezas lingüísticas para esto la prueba es dividida en cuatro partes en las que se incluye también apartados más estructurales sobre léxico y gramática. El certificado tiene una media un costo de \$970.00 (novecientos setenta pesos mexicanos), más gastos de envío, en caso de que se requiera enviar el certificado al exterior Con relación a los resultados, son enviados a través del correo electrónico y llegan en una media de diez días útiles desde la fecha en que se realizara el examen. Cuando se obtiene una nota superior a 701 puntos es concedido al hablante un certificado con una validez de dos años avalado por la UNAM. Todos los que recibieron el certificado deberán recogerlo en el departamento de evaluación, en caso de que no pueda acudir personalmente, podrán recogerlo otra persona presentando carta poder y una identificación oficial vigente.

5 EL SIELE

Con el creciente aumento del uso de la lengua española, tanto en centros educativos como en empresas surge un nuevo sistema de evaluación para hablantes de español, que califica al candidato en los distintos niveles de dominio de la lengua. Este sistema nació de una unión entre el Instituto Cervantes, Universidad de Salamanca, la Universidad Nacional Autónoma de México; y recientemente se ha sumado la Universidad de Buenos Aires. Esta evaluación es el Sistema Internacional de la Lengua Española (SIELE), que por medio electrónico ha sido implantado a partir del año de 2016. De forma innovadora, evalúa las cuatro competencias lingüísticas: Comprensión de lectura, Comprensión auditiva, Expresión e interacción escrita y Expresión e interacción orales; teniendo como soporte el Marco Común Europeo, que es un documento que proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza.

Con el sistema del SIELE, se tiene como objetivo facilitar a los hablantes nativos y no



nativos de español, mayores de 17 años, su movilidad en el mundo y su inserción en entornos educativos y profesionales donde se necesite determinado grado de competencia en lengua española al mismo tiempo que se realiza de forma ágil y rápida, pues tiene las ventajas que las Tecnologías de la Información y Comunicación nos ofrecen en la actualidad. Se pueden observar cinco características en esta prueba: a) que El SIELE, es un examen digital que en todas las fases desde la inscripción, reserva, comunicación, hasta la obtención de resultados es realizado por medio de internet y gestionado por la empresa Telefónica Educación Digital; b) que estamos ante un examen adaptable, donde el candidato puede elegir si quiere hacer la evaluación de las cuatro destrezas o si hará sólo expresión e interacción orales, por ejemplo; c) que es un examen ágil, debido a la prontitud de los resultados que se estima que salga en tres semanas; un corto tiempo comparado con los otros certificados ya existentes; d) la competencia de este examen, por ser internacional al ser desarrollada por distintos países y propone en medias cuatro variantes distintas del español; y e) su calidad, porque tras la presencia de cuatro grandes instituciones de reconocimiento internacional por gran desarrollo de enseñanza del español.

El SIELE, tiene el objetivo de alcanzar a todos los estudiantes y profesionales que no tienen como lengua materna la lengua española y también a hablantes nativos que requieran comprobar su competencia lingüística ante instituciones académicas o empresas. Su agilidad de entregar los resultados es muy útil, pues si alguien necesita de una comprobación rápida para admisión en una universidad, o algún puesto en el ámbito de trabajo empresarial o comercial, en tres semanas ya obtendrá su certificación. El SIELE es multinivel y por su vez no obtiene "apto" o "no apto", pues hay una puntuación que va de 0 a 1000 puntos. Las puntuaciones obtenidas están de acuerdo con los niveles del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)*. Con relación a su cronograma el examen pasó por un proceso de experimentación a lo largo de 2015, y el año de 2016 entró en vigor.

Tras él están instituciones consolidadas como El Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Buenos Aires y Telefónica Educación Digital que es la responsable del desarrollo de la plataforma tecnológica y su comercialización. Este proyecto modernizado es también muy flexible, pues la prueba está disponible en los centros de examen autorizados, que están extendidos en varias partes del mundo y el candidato puede elegir el centro de examen más cercano y cuándo realizarla, seleccionando una fecha para realizar su prueba. Además el candidato puede elegir



si realiza SIELE Global – con las cuatro pruebas o solo algunas de las modalidades que mejor se adapten a sus objetivos concretos. Como ya hemos indicado el examen consta de cuatro pruebas. El importe del examen completo está en medio de los 155 euros en España, y 160 reales en Brasil. Con relación al tiempo de realización de la prueba, si el hablante hace todas las tareas requeridas, el tiempo de examen es de tres horas. La estructura del examen se construye sobre una escala de 1000 puntos donde cada prueba tiene una puntuación máxima de 250 puntos. Con equivalencia a los niveles A1-C1 del MCER. Durante la prueba aparecen cuatro partes que se corresponden con las diversas actividades comunicativas de la lengua. El candidato puede optar por la realización del examen completo o elegir realizar solo algunas partes. El examen completo tiene una duración de 3 horas y un descanso extra de 15 minutos después de la prueba de Comprensión Auditiva. En la opción por pruebas, el candidato puede decidir evaluar su dominio del español solo en algunas destrezas. En este caso puede elegir entre 4 combinaciones posibles: CL + CA; CL + EIE; CA + EIO; EIO. En un plazo de un máximo de tres semanas, el candidato recibe una notificación anunciándole que ya puede acceder a sus resultados y al Certificado o Informe de sus pruebas y así puede imprimir desde la aplicación informática su certificado o informe. Cuando el candidato elige el examen completo, recibe un Certificado, que en él ya está incluida su puntuación por pruebas y su relación con los niveles del Marco Común Europeo, más una puntuación sumada de cada prueba realizada. Si el candidato opta por hacer el examen por bloques, el candidato recibirá un Informe con su puntuación de acuerdo con los niveles disponibles en el MCER.

Tanto en el Certificado como en el Informe se incluye una descripción en español de lo que el candidato es capaz de hacer en cada una de las destrezas. Es relevante también saber que tiene validez limitada, únicamente válida por dos años, que nos asegura un conocimiento de la lengua actualizado. Otra información significativa estaría relacionada con su reconocimiento internacional por parte del Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera-SICELE, una amplia red de instituciones de enseñanza superior de los países de habla hispana y del Instituto Cervantes.

Como ya hemos indicado esa certificación incluye varias instituciones lo que como indica Corral Esteve et al. (2015) fortalece la integración y la propia certificación.

El hecho de que sea reconocido por una amplísima red de universidades del ámbito hispano es, sin duda, un elemento que confirma su espíritu integrador y facilitador en relación a la certificación de lengua. Sin embargo, al mismo tiempo, se restringe únicamente a un ámbito académico hispanohablante que necesita ser ampliado con la incorporación de universidades de todo el mundo y su reconocimiento por parte de gobiernos e instituciones. ESTEVE et al (2015, p.80)



6 CONCLUSIÓN

Existen cuatro diplomas de dominio del Español como Lengua Extranjera: los DELE, el EPLE, el CELU y recientemente el SIELE. Todos son sistemas de certificación de dominio del español creados para atender las distintas necesidades de diversos hablantes de español. Todos tienen un reconocimiento internacional y están avalados por instituciones de gran prestigio, que garantizan sus estándares de calidad y de buenas prácticas. En este artículo hemos intentado presentar las peculiaridades de cada una de estas certificaciones con la intención de ayudar al futuro candidato a estos exámenes en la elección de la certificación de dominio que más se adapte a sus necesidades.

REFERÊNCIAS

CONSELHO DA EUROPA. **Quadro Europeu Comum de Referência para as línguas. Aprendizagem, ensino, avaliação.** Porto: Edições ASA, 2001.

ESTEVE, Cristina Corral; ARTOS, Secundino Vigón; POSTIGO, Aina Rodríguez. **El SIELE como nueva certificación internacional de dominio del español.** Revista Letras Raras II JORNADA NACIONAL DE LÍNGUAS E LINGUAGENS, p 76 – 84, 2015.

GONZÁLEZ, Susana Llorián. **Exámenes certficativos de ELE referenciados a sistemas externos como el del MCER.** Revista Internacional de Lenguas Extranjeras, nº 4, p. 97–122, 2015.

HERNÁNDEZ , Juan Miguel Prieto. **Estudio Del Comportamiento De Los Examinadores De La Prueba De Expresión Escrita Mediante El Modelo Many-Facet Rasch Measurement (Mfrm) En El Contexto De Un Examen De Dominio: El Diploma De Español Nivel A2.** 2016. 266 f. Tese (Doutorado em Filologia) – Universidade de Salamanca, Salamanca. 2016.

JURADO, Marta. **¿Es posible una estandarización de la evaluación de E/LSE?.** Revista de Filología y Lingüística, Costa Rica., v. 41, p.157-173, número Extraordinario, 2015.

MORRA, Ana María. **Evaluación y certificación en ELE: Certificado de Español, Lengua y Uso.** Revista DIGILENGUAS n. 12, p. 68- 79, 2012.

POSTIGO, Aina Rodríguez; ESTEVE, Cristina Corral; ARTOS, Secundino Vigón. **Os Dele e o programa Ciências sem Fronteiras das universidades brasileiras.** Revista Letras Raras II JORNADA NACIONAL DE LÍNGUAS E LINGUAGENS, p.83 – 93, 2015.